

Conpes aprobó el Plan Nacional de Desarrollo

4 de Febrero de 2015 12:00 am

El articulado del proyecto de ley se presentará este viernes 6 de febrero a consideración del Congreso de la República.

Bogotá, 4 de febrero de 2015. - El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) aprobó hoy el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 'Todos por un nuevo país', que contempla una serie de estrategias para reducir las brechas sociales, lograr una paz duradera y sostenible y aumentar la calidad de la educación.

Se incluyeron temas como la financiación del Metro de Bogotá, la realización del censo de población en el 2016, lograr la cobertura universal en educación media y la jornada única de educación.

El director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, dijo que el Plan es histórico y realista.

"Este es un Plan histórico, construido por primera vez desde las regiones", afirmó el director del DNP. Para la construcción de la propuesta, que será llevada este viernes al Congreso de la República se visitaron los 32 departamentos del país y Bogotá, donde se escucharon a las autoridades locales y regionales, a la comunidad, a la academia y a grupos étnicos, entre otros.

Reducir la pobreza, que actualmente se ubica en 30,6 por ciento, eliminar las 'trampas de los promedios' -que esconden situaciones inquietantes en algunas regiones- mejorar la infraestructura física y aumentar los niveles de conectividad hacen parte del Plan del cuatrienio.

"Hemos priorizado con la Nación y las regiones las obras de inversión y hemos construido un Plan realista que promueve la equidad y la inclusión", dijo Gaviria Muñoz al terminar la reunión con el presidente Juan Manuel Santos y el equipo ministerial.

"Este es un momento para continuar fortaleciendo las políticas de buen gobierno, de eficiencia en el gasto y de austeridad", subrayó el director del DNP, tras ratificar su solicitud a los mandatarios nacionales, regionales y locales la necesidad de hacer rendir al máximo cada peso.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, dijo que el Plan Nacional de Desarrollo es coherente con la situación fiscal del país.

Conpes aprueba Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 con énfasis en metas sociales y responsabilidad fiscal

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) dio su aval a la ejecución del Plan de Desarrollo que tendrá como base los tres pilares del Gobierno Nacional: Paz, Equidad y Educación.*
- “El Plan aprobado refleja las necesidades sociales del país y responde a las realidades fiscales de nuestra Nación”, dijo el funcionario.

Bogotá, 4 de febrero de 2015 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció que este miércoles el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) aprobó el Plan Nacional de Desarrollo: *Todos por un nuevo país* (PND), el cual se basa en los tres pilares del Gobierno Nacional que son Paz, Equidad y Educación.

Según el funcionario, “el PND 2014-2018 refleja las necesidades sociales del país y responde a las realidades fiscales de nuestra Nación”.

Explicó que el Plan de Desarrollo consta de tres componentes: el primero, el documento que entrega la visión de país, es decir, las bases; el segundo, el articulado que se compone de una serie de iniciativas que busca mejorar la gestión del Gobierno para cumplir las metas sociales; y tercero, el Plan de Inversiones de los próximos cuatro años.

Con respecto a dicho Plan de Inversiones, señaló que le permitirá al Gobierno Nacional cumplir con los objetivos de los tres pilares y al mismo tiempo lograr el propósito de manejar las finanzas públicas con responsabilidad con base en los nuevos escenarios fiscales.

El PND tiene dentro de sus principales objetivos –dijo– aprovechar el momento histórico de Colombia como protagonista económico mundial en medio de los resultados positivos de la

eventual firma de un proceso de paz con los actores armados, así como convertirse en la Nación más educada de América Latina hacia 2025 para lograr mayor equidad y fortalecer la competitividad